

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIONO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSE MENDOZA

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTÍNS

PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIÓDICO APARECE
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNESDIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NUM. 156SUSCRICION
EN ESTA VILLA

Por mes. 1 60
Campaña y Exterior . . . 6 00
Por trimestre adelantado . . 12 00
Número suelto 0 10
» atrasado 0 20

Las suscripciones de cony año y exterior abonadas al vencimiento de tres ó mas mensualidades, pagarán a razon de \$20 por cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDOS

En las primeras se comprenden los escritos de carácter privado y se publicarán a razón de 15 pesos por columna. En los segundos se comprenden los escritos de interés público; y se publicarán gratis.

No se restituyen a sus autores los escritos que se reciban en la Administración fueren ó no publicados.

NUESTRO AGENTE

PARA AVISOS Y PUBLICACIONES
EN FRANCIAEl Sr. ALBERT LORETTE
Director de la Société M. de publicité
9, rue Camartin París

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA. DICIEMBRE 7 de 1894

LA PRISION DE CRISANTO LOPEZ

En el Salto se ha armado un tole de tole de todos los demonios con motivo de la prisión sufrida por el Cura Párroco don Crisanto Lopez.

Parece que ha habido hasta el propósito de preparar una gran manifestación a la víctima del supuesto atentado policial.

Suponemos que el elemento liberal de la ciudad salteña, fueren cuales fueren sus ideas políticas, se habrá dado cuenta del fin que persiguen en este caso sus eternos, é irreconciliables adversarios: pasar por víctimas de los que ellos califican a boca llena de infames traidores.

Mientras tanto veamos lo que ha habido:

El Cura Párroco D. Crisanto Lopez, cuya propaganda descomedida contra la ley del matrimonio civil, ha llegado a despertar enérgicas resistencias entre las mismas autoridades judiciales encargadas de velar por el respeto y la fiel observancia de las leyes, — ocurrieron estos últimos días electuar la ceremonia religiosa de un matrimonio sin exigir previamente el certificado expedido en forma por el Oficial del Estado Civil.

He aquí el art. de la ley violado por el señor cura don Crisanto Lopez:

ARTICULO TERCERO

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

Electuando el matrimonio civil de que se refiere el art. 1º de esta Ley, Los contrayentes podrán libremente solicitar la ceremonia religiosa a la Iglesia a que pertenezcan; pero ningún ministro de la Iglesia Católica ó pastor de las diferentes comuniones residentes en el país podrán proceder a las bendiciones nupciales sin que se haya hecho constar la celebración del matrimonio civil por certificado expedido en forma por el Oficial del Estado Civil, y al efectuarse sin dicha constancia incurrirá en la pena de seis meses de prisión y en caso de reincidencia en un año de prisión por juicio breve y sin apercibimiento.

Se ha cumplido, pues, en la prisión de Crisanto Lopez con una exótica disposición legal, — y El Bien, en vez de injuriar a todos los que en este caso no están del lado de la víctima, debería

como órgano nacional, aconsejar a todos sus amigos del púlpito y sacristía a que sean más respetuosos con las leyes del país que están por cima de las del Syllabus, evitando así que los jueces se vean en el duro trance de castigar sus irreverentes osadías.

Era necesario un ejemplar castigo, y éste se acaba de aplicar por las autoridades del Salto.

[Repetimos el fallo de la justicia! (al Paysandú)]

CHINA-JAPON

TOMA DE PORT ARTHUR

NUEVA-YORK 3—El corresponsal espectral del *New York Herald* en Shanghai comunica la siguiente descripción del combate en Port Arthur, que le ha sido referida por los oficiales del buque de guerra inglés "Porpoise".

Al amanecer del día 20 de Noviembre, vi mas grandes masas de hombres que reconocimos inmediatamente ser la infantería japonesa que se desplegaba frente a los fuertes de Port Arthur.

Pronto la artillería japonesa iniciaba el fuego invitando a un combate a los chinos que contestaron pero fueron desahojados de sus posiciones que una tras otra cayeron en poder de los japoneses.

Los chinos opusieron muy débil resistencia.

Entre tanto la flota japonesa dividida en tres columnas ayudaba y protegía con sus fuegos los movimientos de las tropas.

Las pequeñas cañoneras que hacían fuego recio y continuo sobre las posiciones chinas mantenidas siempre en formación correcta y maniobrando admirablemente.

Al día siguiente, 21, se inició un segundo ataque siendo los chinos rechazados de todos los fuertes exteriores de la plaza que aún quedaban en su poder.

Los japoneses dueños de estas nuevas posiciones iniciaron terrible fuego de artillería con piezas de campaña y gruesas piezas de sitio.

Los chinos contestaban al fuego pero a intervalos y con mucha irregularidad.

La escuadra seguía haciendo fuego sobre la plaza con su artillería pero maniobrando siempre con cuidado de mantenerse fuera del alcance de los proyectiles enemigos.

Durante todo el combate tres divisiones de la flota japonesa maniobraron con suma regularidad y corrección como en una verdadera parada; entretanto la caballería japonesa había cortado la retirada de algunas tropas chinas que habían intentado salir de la plaza sitiada.

Las tropas chinas así agredidas se desbandaron desordenadamente dejando su ninguna disciplina o la falta completa de buenos jefes.

Inmediatamente después dos últimos fuertes colocados al Noroeste de Port Arthur cayeron también en poder de los japoneses.

A señal hecha por el general que mandaba las tropas de tierra, el almirante Ito pasó por delante de los fuertes con diez torpederos protegidos por dos acorazados é inició el fuego con los cañones de tiro rápido sobre las tropas chinas rechazadas hacia el S61 por el ataque por tierra; otros torpederos dirigiéndose al mismo tiempo para la entrada del puerto para cortar la retirada a dos pequeños vapores chinos que venían navegando a lo largo de la costa.

Uno de los pequeños vapores, invadió el puerto para alcanzar al extremo del límite.

Este de tierra, donde desembarcó medio de, sin embargo acosados por los torpederos los vapores corrieron sobre la costa yéndose uno a pique y quedando el otro varado.

Al mismo tiempo los fuertes chinos hacían fuego continuo sobre la flota japonesa, pero los proyectiles tenían poca elevación.

El "Porpoise", en vista del número de vapores chinos que se retiraban a todo vapor, hasta por completo fuera de la línea de tiro.

tiro.

Los cañones de grueso calibre de los fuertes chinos hicieron quince descargas simultáneas sobre la flota japonesa pero ésta no contestó sino con el fuego de las torpederas que fueron los únicos buques que tomaron participación activa en todo el combate.

Poco a poco los cañones chinos se callaron, pues las tropas empezaron a desartarse sus puestos.

Durante toda la noche la artillería de las torpederas japonesas y tres buques mayores hicieron fuego sobre las tropas chinas desbandadas que huían hacia el Oeste.

A todos los marineros consideramos que la táctica observada por los japoneses es igual a la que habría seguido cualquier flota europea.

Las tropas japonesas de tierra observaron una conducta digna de todo elogio y no hubo ni un derramamiento de sangre.

La batalla de Port Arthur constituye una honrosa victoria para las armas japonesas.

VERSITOS CRIOLLOS

DE LAS REGULES

PARA PER CON

C Yo fui maltero de ley
que nadie me pudo hallar,
y únicamente tus ojos
me legaron a aguar.

S Si mis ojos han prendido
a un maltero tan pater,
yo lo tendré en seguro
en el cepo de mi amor.

C Si Dios llega a conocer
el amor de una paisana,
se vá a poner chirpa
pa ser cuñado de tu hermana.

S Dejalo a Dios en el cielo
que nos sirva de testigo,
mientras haya paisanitos
como el que baila coumigo.

C Una tarde de verano...
un rancho y un ombú...
una calandria cantando...
y en el rancho...yo...y tú.

S Una mañana temprano...
tú con tu perro y tu pinzo...
yo te alcanzo un mate amargo...
y tú me besas...qué lindol.

C Te quiero no sé porqué,
no sé como es que te quiero,
pero sé que por un sí
de la boquilla, me muero.

S Tal vez que la conseguiré
el sí que quieres hallar,
porque es fácil encontrarlo
cuando se sale a buscar.

C Hay tanto fuego en tu cara,
que crede ojo, es un fogor,
y cuando me encuentro cerca
estoy como un chicharrón.

S Mis ojos no son tan fuertes
pa quemar carne y cuero
unas que mis ojos te queman
las rebidas del pulpero.

C Ya tengo un sauce elegido
pa cruz de mi sepulcro,
si no llega a conseguir
ser cruce de tu hermosura.

S Si vos me podés probar
que en tus dichos no mentiste,
no se ha de cortar el sauce
pa lo que vos lo eligiste.

GACETILLA

PEDIDO

Se ruega al señor que ocupó la casa sita en la calle 18 de Julio y Sa si queda pase por la casa calle 23 N° 89 a abonar los alquileres que adeuda ya que ocupó

con su familia y tambien cobró alquileres sobre dicha casa, previniéndosele que en caso de no comparecer a este juicio, abono se le llamará por su nombre en una perenniente.

Fernando Iglesias

PROCURADOR

Acepta comisiones y poderes para toda gestión judicial ó particular. Operaciones hipotecarias y de compra-ventas. Colocacion de dinero, y cuantos asuntos se relacionan con su profesión, contante, en los casos indispensables para el efecto con abogados de reconocida probidad tanto en esta Villa como en la Capital.

Puede verse en el Hotel del Teatro.

AGENCIA

MENSAGERIAS FLUVIALES

DE

NICOLAS CANEPA

25 de Mayo, esquina Plaza Colón

Agencia de vapores y de negocios en general.

Despacho general de Aduana.
Asuntos judiciales y Administrativos.
Correajes marítimos y comerciales.
Compras y ventas.

Cambios.
Comisiones en general.
Remates.
Testamentarias y sucesiones.
Abogado—doctor J. Silvan Fernandez

El Directorio de la Fabrica Liebig ha celebrado un contrato con el Gobierno Japonés para el suministro de una gran cantidad de estrato destinado a los ejércitos que fene en pld de guerra.

Esta noticia, que confirma otra dada anteriormente por nosotros la hemos obtenido de informes particulares que con ceptamos fidedignos.

Por el mismo conducto, llega a nosotros que entre nuestros saladeristas hay el propósito de ponerse de acuerdo para la compra de ganados de laena.

Según esa versión solo se espera que Liebig lance sus precios que no excederán de 12 pesos por cabeza.

Si ese precio se sostiene hasta el fin de la zafra no será desventajoso para nuestros hacendados no obstante la más alta cotización a que han estado vendiendo sus ganados en estos últimos meses.

Por el momento la ganadería es la única ríeza que ofrece en el país una risueña perspectiva aun teniendo en cuenta el abastecimiento de uno de sus productos la lana.

En cambio la agricultura sigue arrastrándose por los suelos y su desarrollo más que a su faz comercial, se debe a la circunstancia de ser la única industria puesta al alcance de la clase proletaria.

No es la especulación del capital lo que la fomenta es la necesidad de sembrar un grano de trigo para elaborar el pan de cada día.

Escriben de Entre Rios:

Varios trapiecos que están haciendo compras de hacienda para diversos saladeros de la banda oriental en algunos departamentos de esta provincia, ofrecen ocho pesos oro por vacas de carne buena arriba.

Se nos asegura que tan pronto lleguemos a esta localidad el Dr don Ernesto Riest se ausentará el apreciable médico cirujano Dr don Rafael De-Feo que tanq simpático ha sabido conquistarse en el seno de nuestra sociedad por su alabridad y los aventajados conocimientos que posee en la ciencia que practicaban tan to éxito.

Al ausentarse dicho facultativo es en la creencia de que la existencia de médicos es excesiva para esta Villa. Aunque no de acuerdo con esa opinión.

1990